



DILIGENCIA.- Para hacer constar que, analizado el Edicto de la Convocatoria de Concurso de Méritos al objeto de constituir lista de reserva para contrataciones temporales e interinas en el Hospital Insular, adscritas al Área de Sanidad del Cabildo de Lanzarote, de la categoría Auxiliar de Enfermería, publicada el 19 de abril de 2011, se modifica el edicto en los siguientes sentidos:

- Doña Virginia López Molina: pasa a tener una puntuación de 66,80 a 68,80.
 - Doña Josefa Páez Toledo: Revisado su expediente y advertido un error en las actividades de perfeccionamiento profesional, pasa a tener una puntuación de 9,555 a 9,605.
 - Doña Julia M^a Romero Quiroga, Doña Nadia Cristina Guadalupe Toledo, Doña Davinia Figuera Betancort, Don Ruben González Díaz, Doña M^a Placida Castellano García, Doña Erundina Rodríguez Torres: Se desestiman sus reclamaciones tras revisar sus expedientes sin que se observen alteraciones en la puntuación.
 - Doña Gema Lara Delgado: El Tribunal se ratifica en la resolución del 04/11/2010, en el sentido de que, el plazo de subsanación de errores finalizó el 10 de septiembre 2009.
 - Doña María Soledad Avero Trujillo, se desestima su reclamación, puesto que el orden alfabético de las listas de admitidos y excluidos, queda alterado en función de la puntuación obtenida.
 - Doña Julia M^a Romero Quiroga y otros, especialmente respecto a la puntuación otorgada a la trabajadora a Doña Carmen Rosa Batista Bermúdez, el Tribunal en votación ordinaria y por unanimidad acuerda desestimar dicha impugnación y ratificar la puntuación otorgada a la Señora Batista Bermúdez, puesto que la antigüedad acreditada, según consta en el expediente se basa en servicios prestados en la categoría correspondiente, incluyendo periodos donde no era exigible la titulación actual. , queda subsanado el error material de hecho anteriormente referenciado.
- Procédase a publicar en el Tablón de Edictos de este Cabildo el anuncio con el error corregido.

En Arrecife, a 01 de julio de 2011
El Secretario General del Pleno, actuando como titular del Órgano de apoyo
de la Secretaría del Consejo de Gobierno Insular,

Francisco Perdomo de Quintana